ACTO ADMINISTRATIVO

"Por medio del cual se adopta el manual para la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Consejo Profesional de Administración de Empresas"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales en especial las conferidas en los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, la Ley 60 de 1981, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 y la Resolución No. 1741 del 29 de abril de 2014, con la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la constitución Política, en su artículo 15, consagro como derecho fundamental a la protección de los datos personales, entendido como aquel que tienen todas las personas a conservar su intimidad personal y familiar, al buen nombre y a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en bancos de datos y n archivos de las entidades públicas y privadas.

Que la Ley estatutaria 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*, desarrolla el aludido derecho, y crea el Régimen General de Protección de Datos Personales registrados en las entidades públicas y privadas y se establecen parámetros para el tratamiento de los mismos.

Que el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, consagra que los responsables deberán desarrollar sus políticas para el tratamiento de datos personales y velar porque los encargados del mismo den cabal cumplimiento a aquellas; y establece el deber de los encargados del tratamiento de datos personales, adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de las normas que rige la materia, así como la atención de consultas y reclamos.

Que para garantizar la implementación del derecho de seguridad de datos personales, al interior del Consejo Profesional de Administración de Empresas, se requiere la adopción de un manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales que contengan los lineamientos necesarios para el tratamiento de los mismos.

Que en consideración de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Manual de Política de Tratamiento de Datos Personales en el Consejo Profesional de Administración de Empresas, contenida en el documento anexo, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El Manual de Políticas y Procedimiento para la Protección de Datos Personales, adoptado mediante el presente acto administrativo, aplica para el

tratamiento de datos personales al interior del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

ARTICULO TERCERO: El presente documento rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2019.

OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

Proyectó: Jose Carlos Huelvas P. – Coordinador Jurídico.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. ALCANCE

Esta política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El Consejo Profesional de Administración de Empresas con sede principal en la Carrera 15 No. 88 – 21 Oficina 803 de Bogotá D.C., Colombia. Correo Electrónico atencionalusuario@cpae.gov.co, PBX 484 1750.

3. DEFINICIONES

Acorde a las definiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, las definiciones para la presente política, se entienden por:

- Autorización: Consentimiento previos, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el encargado.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o Tratamiento de datos.
- Términos y Condiciones: marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable dirigida la Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, y las finalidades de Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y

sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva.

- Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial, o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, los datos biométricos.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4. TRATAMIENTO DE DATOS

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajos las cuales el Consejo Profesional de Administración de Empresas, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la Entidad hayan suministrado datos personales (en adelante "Titular").

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier trámite o servicio que preste el Consejo Profesional de Administración de Empresas, en el adecuado desarrollo de sus actividades como autoridad administrativa, así como las propias para el desarrollo de su misión: " Apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos".

El titular registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los términos y condiciones.

5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte del Consejo Profesional de Administración de Empresas con las siguientes finalidades:

- Para el fortalecimiento de las relaciones con los ciudadanos, mediante envío de información relevante, la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) por parte del área de atención al ciudadano y la invitación a eventos, entre otros.

- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes se tiene o ha tenido relación.
- Para realizar trámites propios del Consejo Profesional de Administración de Empresas.
- Brindar asistencia técnica.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de tratamiento por parte del Consejo Profesional de Administración de Empresas, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- Conocer los Datos Personales sobre los cuales el Consejo Profesional de Administración de Empresas está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar al Consejo Profesional de Administración de Empresas la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y/o archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y el Consejo Profesional de Administración de Empresas, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

7. ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA

El Consejo Profesional de Administración de Empresas tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de ésta política, para lo cual se coordinará por parte de las Coordinaciones del Consejo lo pertinente; inicialmente a través de los responsables de las áreas misionales. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes coordinaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, están obligados a dar traslado a esta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que se reciban por parte de los titulares de Datos Personales.

8. AUTORIZACIÓN

El Consejo Profesional de Administración de Empresas debe solicitar autorización previa, expresa e informada de los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.
Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.

Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición del Consejo Profesional de Administración de Empresas, tales como:

- Por escrito, por ejemplo, diligenciando un formato de autorización como el indicado en el anexo 1.
- De forma oral, por ejemplo en una conversación telefónica o videoconferencia.
- A través de su aceptación de los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los usuarios para el Tratamiento de sus Datos Personales.

9. ATENCIÓN A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

Manifestar por escrito la petición, consulta, queja o reclamo del titular de los datos personales, dirigido a la Coordinación de Registro: Dirección Carrera 15 No. 88 – 21 Oficina 803 Consejo Profesional de Administración de Empresas. Por teléfono: Línea de Atención al Usuario PBX (571) 484 1750 o a la cuenta de correo electrónico dispuesta para este trámite atencionalusuario@cpae.gov.co.

Una vez ingresado el requerimiento se procederá a seguir con el procedimiento interno para la atención de petición, consulta, queja o reclamo.

10. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no responderá en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, por los ataques o incidentes contra la seguridad de sus sistemas de información; o por cualquier exposición o accesos no autorizado, fraudulento o ilícito y que pueda afectar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información publicada o asociada con los contenidos y servicios que se ofrecen.

El Consejo Profesional de Administración de Empresas, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros minimizando el riesgo de su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, fallas técnicas. La obligación y responsabilidad del Consejo Profesional de Administración de Empresas se limita a disponer de los medios adecuados para este fin.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Anexo 1 "Autorización expresa para el tratamiento de datos personales" y Anexo 2 "Política de privacidad y Condiciones de Uso de la página web y los mini-sitios del Consejo Profesional de Administración de Empresas" se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de Datos Personales a los que se refieren en artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

El Consejo Profesional de Administración de Empresas se reserva el derecho de modificarla con el fin de adecuarla a los nuevos requisitos legales.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

ANEXO 1 "AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN ATENCIÓN PERSONAL"

Fecha:	**Ciudad / Departamento:**
Nombre (s) Apellido (s):	
Documento de Identidad No:	
Correo Electrónico:	**Teléfono móvil:**
Tipo de Usuario Ciudadano __ Docente __ Servidor Público __	
Servicio: Trámite: __ Evento/Invitación: __ Cual: _____	
Descripción del servicio:	
Observaciones:	

Por medio de los datos consignados autorizo de manera libre, previa, voluntaria, inequívoca y debidamente informado y siendo verídica dicha información al Consejo profesional de administración de Empresas, para el manejo (recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, supresión, procesamiento, compilación, intercambio, tratamiento, actualización y disposición) y alimentación del banco d datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta el Consejo Profesional de Administración de Empresas. Esta información será utilizada en mi beneficio para: a) Actividades de operación y registro. b) Atender o formalizar cualquier tipo de trámite, producto o servicio que usted solicite o requiera. c) Realizar encuestas, estadísticas, invitaciones o convocatorias por parte del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

El alcance de la autorización comprende la facultad para que el Consejo Profesional de Administración de Empresas le envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Soy informado que se protegerán mis datos personales aquí suministrados, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013. Finalmente, soy consciente que podré ejercer mis derechos en cuanto a: 1) Conocer, actualizar, rectificar mis datos personales; 2) Ser informado respecto del uso que se ha dado a mis datos personales; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal. En todo caso y para el ejercicio de mis derechos podré manifestarlo por escrito al correo electrónico dispuesto para este efecto: atencionalusuario@cpae.gov.co o mediante carta dirigida a la dirección: Carrera 15 No. 88 – 21 Oficina 803 - Consejo Profesional de Administración de Empresas.

ACEPTO SI __ NO __

Espacio reservado para diligenciar por el Consejo Profesional de Administración de Empresas	
Coordinación que atiende:	**Trabajador que atiende:**

ANEXO 2 "POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y CONDICIONES DE USO DE LA PÁGINA WEB Y LOS MINI-SITIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS"

La página web y los Mini-sitios del Consejo Profesional de Administración de Empresas tienen por objeto facilitar a los usuarios, la información y servicios relativos a su misión como lo es promover y fortalecer el ejercicio legal de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás denominaciones aplicables, así como fortalecer las competencias de los profesionales, como estrategia para contribuir al desarrollo empresarial del País. A su vez dar a conocer la información sobre políticas, planes, programas y proyectos institucionales, publicaciones, normas, convocatorias, información presupuestal y de contratación. Adicionalmente, permite la opción de realizar trámites en línea y ofrece herramientas de interacción para los usuarios del sitio.

Los siguientes, son los términos de un acuerdo entre quienes ingresen al Sitio Web y a los Mini-sitios del Consejo Profesional de Administración de Empresas:

1. **Condiciones de Uso**

El Consejo Profesional de Administración de Empresas solicita a los usuarios del Sitio Web y Mini-sitios, que lean detalladamente y antemano la información de la política de privacidad y condiciones de uso antes de iniciar su exploración o utilización. Si el Usuario no está de acuerdo con cualquier disposición de la Política de Privacidad y Condiciones de Uso, se sugiere abstenerse de acceder o navegar por el Sitio Web de la Entidad.
Al acceder, navegar o usar el Sitio Web y los Mini-sitios del Consejo Profesional de Administración de Empresas, usted reconoce que ha leído y entendido, y se obliga a cumplir con los términos, leyes y reglamentos aplicables. Si no acepta dichos términos y condiciones, se recomienda abstenerse de utilizar, acceder, navegar o usar estas páginas Web.

2. **Contenidos del Sitio Web**

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no se hace responsable del servicio ininterrumpido o libre de error de la página, ya que se realizan los mejores esfuerzos para tener un sitio Web estable.

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no obtiene ningún lucro, ganancia o interés comercial con los contenidos que publican en el portal, Mini-sitios o los link que enlaza a otras entidades.

La información contenida en el Sitio Web y los Mini-sitios del Consejo Profesional de Administración de Empresas es de carácter libre y gratuito para los usuarios.

3. **Información y sitios Web e terceros**

Puesto que el sitio Web del Consejo Profesional de Administración de Empresas contiene enlaces a otras entidades y sitios relacionados con la misión del Consejo, al conectarse a estos sitios implica que el visitante se somete a las condiciones de uso y la política de privacidad del sitio web al cual está ingresando; adicionalmente el Consejo solo es

responsable de la información de su sitio web; no del contenido o servicios de los sitios enlazados. Por lo tanto, el acceso a las mismas a través del Sitio Web tampoco implica que el Consejo recomienden o apruebe sus contenidos.

4. Responsabilidad

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no es responsable por el uso indebido de los contenidos obtenidos del sitio Web de la Entidad.

Está prohibido copiar, reproducir, recopilar, publicar, distribuir, o utilizar para la creación de servicios derivados contenidos de este sitio Web del Consejo Profesional de Administración de Empresas a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema sin autorización previa por escrito; es posible acceder a la información para uso únicamente personal y no comercial, con fines lícitos, sin manipulación de los contenidos y aceptando todos los derechos de autor.

El Usuario se compromete a no enviar al Sitio Web y a otros usuarios, cualquier información de contenido obsceno, difamatorio o discriminatorio contra cualquier persona, o contra el Consejo Profesional de Administración de Empresas, sus funcionarios o contra los responsables de la administración del Sitio Web.

5. Propiedad Intelectual

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no concede ninguna autorización de uso sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el Sitio Web o sus contenidos.

6. Modificaciones

El Sitio Web y los Mini-sitios del Consejo Profesional de Administración de Empresas podrá, sin previo aviso, en cualquier momento revisar la Política de Privacidad y Condiciones de Uso contenidas en este sitio Web mediante la actualización del presente documento.

El Usuario se compromete a revisar periódicamente esta sección para estar informado de tales modificaciones y cada nuevo acceso del usuario a la página será considerado una aceptación tácita de las nuevas condiciones.
El portal del Consejo Profesional de Administración de Empresas puede realizar cambios de forma unilateral en los contenidos ofrecidos en este portal en cualquier momento sin previo aviso.

7. Datos Personales

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no compartirá la información obtenida a través del sitio Web y Mini-sitios con terceros, excepto que tenga autorización por quienes la entregaron, o por requerimiento por orden judicial o legal.
El Consejo Profesional de Administración de Empresas para acceder a cierta información, trámite, queja o reclamo, el sitio web podrá solicitar al usuario una serie de datos personales que el usuario suministrará de forma libre y voluntaria, y se convierte en el

único responsable (usuario) del manejo de la clave de entrada, asumiendo el riesgo que ello implica; lo cual acepta.

El Consejo Profesional de Administración de Empresas, se compromete a adoptar los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, con el fin de disminuir los riesgos de: pérdida de información, acceso no autorizado de los datos entregados a través del sitio Web y de los Mini-sitios y robo de datos.

Política de Privacidad de Datos Personales

El Consejo Profesional de Administración de Empresas se reserva el derecho de modificarla con el fin de adecuarla a los nuevos requisitos legales.

En el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre el régimen general de protección de datos personales y sobre manejo de los mismos, acepto la política de protección de datos presentada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.